



**Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua.**  
**San Jerónimo, Comayagua.**

---

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA QUE: en el libro de actas que esta alcaldía Municipal tiene a su cargo correspondiente a los años 2018-2022 se encuentra el acta número 24/07 sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua. El día Viernes Diez y siete de Febrero del año dos mil veintiuno, presidio el acto el señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, con asistencia de la Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, y los regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lisandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, por ante la secretaria de la oficina certifica y da fe. Que en el punto 7, **El Señor Alcalde Municipal Rolando Marcia presento a la Honorable Corporación el Plan de Arbitrio del año anterior para que se analice y Apruebe para el año 2022, la Honorable Corporación por Unanimidad acordaron aprobar el plan de arbitrio del año anterior con algunos cambios que se describen en el Libro de Acta.**

Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma y Sello señor Alcalde Rolando Marcia Euceda, Vice-Alcalde María de Jesús López Euceda, firma regidores por su Orden: Olbin Saúl Bonilla Márquez, Juan Mendoza Hernández, Julio Cesar Castañeda Rivera, Alba Luz Banegas, Ludís Margarita Martínez Hernández, Jaime Isaul Padilla Rodríguez, Lizandro Padilla Euceda, Denia Damaris Rodas Espinales, firma y sello Marlen Leticia Hernández Secretaria Municipal.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en San Jerónimo, Comayagua a los diez días del mes de Enero del año dos mil veintidós.

  
  
**Marlen Leticia Hernández**  
**Secretaria Municipal**